

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20231** *NOVOTECNIA DE CLIMATIZACIÓN, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia, de fecha 29-5-2008, en el procedimiento de ejecución número 190/2008, seguido a instancia de Miguel Ángel García Nieto Moreno contra "Novotecnia de Climatización, S.L.", sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto, se acuerda declarar al ejecutado "Novotecnia de Climatización, S.L.", en situación de insolvencia total, por importe de 1.835,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 29 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090043952-1